TRIBUNA SINDICAL

Imprescindibles en consulta de AP

USAE

El Sindicato de Auxiliares de Enfermería, SAE, lleva tiempo reclamando a los responsables sanitarios del Servicio Extremeño de Salud una mejor distribución de los recursos en la Atención Primaria.

En la actualidad, ante la reforma que se está llevando a cabo y la demanda de los médicos reclamando un profesional de apoyo en sus consultas, confíamos en que sean los profesionales de la enfermería básica, auxiliares de Enfermería/TCE, quienes finalmente ocupen el espacio que reclaman los facultativos. Estos profesionales están altamente cualificados para llevar a cabo las competencias que demandan los médicos pudiendo colaborar con ellos sin interferir en las de otros profesionales.

Es evidente que la mayor presencia de los auxiliares de Enfermería contribuiría a desburocratizar las consultas, prestar colaboración y cuidados al paciente ante determinadas actuaciones y, en definitiva, mejorar la distribución de los tiempos de consulta que conllevaría a reducir la espera del paciente.

La ordenación de los recursos de la Atención Primaria debe adecuarse a los factores que influyen en las necesidades asistenciales tales como cambios sociales y demográficos.

El primer paso fue la consulta de Enfermería, lo que supuso una evolución en la mejora de la atención, sin que entraran en conflicto competencias profesionales de ningún colectivo.

Está sobradamente demostrada la necesidad de la presencia de los auxiliares de Enfermería en las Consultas Externas en Atención Hospitalaria, lo que hace más incomprensible la negativa por parte de algunos profesionales a que se potencie la presencia de Auxiliares de Enfermería en la Atención Primaria.

Convendría recordar a dichos profesionales que la esencia de un equipo multidisciplinar es, precisamente, la participación de todos los implicados en el proceso.

Movilizate con la UGT

FSP-UGT

La FSP-UGT convocará movilizaciones próximamente en todos los centros del SES, en defensa de la sanidad pública extremeña y en contra de la gestión realizada por los Gerentes de Área y el Gerente del SES.

Desde la FSP-UGT consideramos que se está llevando a la sanidad extremeña a una situación caótica: incremento de la listas de esperas, privatizaciones de servicios que no redundan en una mejor atención a los pacientes, incremento de las quejas de usuarios- pese a los intentos de maquillar la situación ante la opinión pública-, deterioro del clima laboral por el recorte en derechos adquiridos, incremento desmesurado de cargos directivos que sirven de parapentes a los Gerentes, y que frecuentemente quedan en mal lugar porque el Gerente decide lo contrario a lo que han decidido o resuelto.

Tanto desde las Gerencias de Áreas como desde el propio SES se siguen incumpliendo reiteradamente los Acuerdos firmados con el Consejero anterior y hoy Presidente de la Junta de Extremadura (jornada laboral, acuerdos retributivos, establecimiento unilateral de normas para recortar derechos consolidados provocando situaciones de desigualdad entre las áreas sin que hagan nada por remediarlo) y además mostrando una clara falta de compromiso para llegar a acuerdos en materias como son: acuerdo sobre jornada laboral , nuevo modelo retributivo, permisos, vacaciones y licencias, nuevo reglamento para los equipos de atención primaria, servicios de urgencia, acuerdo de formación propia, criterios de acceso a los distintos niveles de desarrollo profesional, etc...

Lo más reprobable de su gestión, hasta la fecha, ha sido, en primer lugar, la vulneración de los principios básicos sobre los que se sustenta la negociación colectiva - el de buena fe y la voluntad negociadora – culpabilizando a las Organizaciones sindicales de los temas que no son capaces de resolver y negociando al margen de la Mesa Sectorial con determinados colectivos sus condiciones de trabajo, en segundo lugar, incentivando la no dedicación exclusiva a la sanidad pública de los licenciados sanitarios lo que posiblemente redundará en un mayor deterioro asistencial por la posible falta de compromiso de algunos profesionales con el sistema público y, por último, la percepción de los problemas del sistema sanitario desde la óptica del colectivo al que pertenecen ignorando y recortando derechos al resto de colectivos que forman parte del Servicio Extremeño de Salud.

Rechazo a la figura 'auxiliar de consulta'

CEMSATSE

El Sindicato de Enfermería, SATSE, manifiesta su total disconformidad ante la reciente aprobación por la Asamblea General del Consejo General de Médicos de la reclamación de la figura del "técnico auxiliar de consulta médica" de Atención Primaria (AP). La creación de esa figura tal y como la plantea esta organización invade las competencias actuales del profesional de enfermería al otorgarles funciones asistenciales propias de la enfermería y atenta contra la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y la configuración actual del equipo multidisciplinar.

La OMC parte de un error en su planteamiento, ya que sitúa al médico como único protagonista de todas las actividades profesionales que se realizan en el campo de Atención Primaria, cuando precisamente el concepto de "Equipo de AP" es el núcleo básico de la asistencia integral que se presta a los ciudadanos en Atención Primaria, y que es la que garantiza, en cualquier caso, la calidad de la atención que se presta.

Muchas de las actividades que enumera el documento pertenecen al ámbito de competencias que la profesión de Enfermería desarrolla actualmente en Atención Primaria, y otras de las tareas que se pretenden asignar a ese nuevo perfil profesional ya están determinadas con exclusividad a otras profesiones. Asimismo, muchas de las tareas que se enumeran tienen un contenido puramente sanitario, por lo que no pueden ser encomendadas a otras categorías que no están consideradas profesiones sanitarias tal y como establece la LOPS.

El Sindicato de Enfermería quiere poner de manifiesto que la enfermera de Atención Primaria tiene definido perfectamente su espacio competencial por la Ley de Estatuto Marco, la LOPS y la propia realidad actual de la Atención Primaria.

Somos conscientes de la necesidad de impulsar la Atención Primaria, para lo cual consideramos imprescindible el desarrollo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria que está prevista por la legalidad vigente, la ampliación de las responsabilidades y competencias de la Enfermería en este ámbito, y la adopción de medidas concretas como la asignación de cupos de cartillas para Enfermería (TIS), la prescripción enfermera, así como responsabilizar a la enfermería, con los medios adecuados, de las labores de educación sanitaria, salud escolar, evaluación sociosanitaria, entre otras actividades, con el objetivo de prestar una atención de calidad y de excelencia sanitaria a los ciudadanos.

Lamentamos que el Ministerio de Sanidad haya trasladado esta propuesta a las comunidades autónomas, según ha informado la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, dejando en sus manos la responsabilidad de su desarrollo, sin analizar previamente sus posibles consecuencias.

Corresponsabilidad

CSI-CSIF

Nuestros responsables políticos manifiestan su voluntad de que la situación actual de "crisis" no la paguen los trabajadores, ¿debemos creerles?, cuando anuncia la propia Junta de Extremadura que para el año 2009 no habrá Oferta de Empleo Público, que sólo se ejecutarán los procesos selectivos de 2007 y 2008, entonces ¿cómo será posible que los trabajadores no paguen platos rotos que no les corresponde si la propia Administración deja de crear empleo y de cubrir plazas necesarias para dar un servicio de calidad?

CSI-CSIF, desde un ejercicio de responsabilidad, cree firmemente que en los momentos actuales todos debemos arrimar el hombro, pero afirmando, al mismo tiempo, que dentro de la corresponsabilidad que nos corresponde tener no podemos dejar de ejercer, como organización que defiende los derechos de los trabajadores, nuestra representación en los diferentes ámbitos de negociación reclamando que se respeten los derechos de nuestros representados y al mismo tiempo reclamando aquellos temas que aún están pendientes de su negociación.

Debemos aprovechar las actuales circunstancias de nuestro entorno socio-económico para desarrollar derechos de los profesionales de la sanidad que supongan afrontar la resolución de temas socio-laborales, que conllevan un coste económico ínfimo y se daría así por resuelto la arbitrariedad a la hora de aplicar estos derechos en los diferentes centros de trabajo.

Requerimos a los Responsables del SES la necesaria diligencia para iniciar el desarrollo de un plan de trabajo que nos lleve a hacer frente a la situación real de las necesidades laborales de los profesionales del SES, y que comporte una mejora de sus derechos y no una merma de éstos, como hasta ahora sucede con la aplicación arbitraria de derechos de los trabajadores.

Como expresó el Presidente de la Junta en la clausura del V Congreso del Sector de Sanidad de CSI-CSIF, las reivindicaciones de los sindicatos son "legítimas" pero que se hace necesaria "una responsabilidad compartida" donde las administraciones públicas y los sindicatos deben llegar a acuerdos salariales y no salariales que nos lleven a mantener la calidad y el buen funcionamiento de los servicios públicos.Así pues, desde nuestra responsabilidad como sindicato que defiende los derechos de los trabajadores desde la profesionalidad y el dialogo, seguiremos siendo reivindicativos legítimamente en aquello que creemos que podemos tener derecho los profesionales de la sanidad extremeña, sin que ello suponga un ejercicio de insolidaridad.